

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
24 de abril de 2017

A C T A N ° 3 2

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
24 de abril de 2017

ACTA N° 32

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. VICEDECANA, LIC. OLGA PUENTE
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

ALBIERO, Ana María*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BORDÓN, Cecilia	MONTIEL, Gonzalo*
BRIZUELA DEL MORAL, Facundo	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horario*
DÍAZ FORCINITI, Juan*	PUJOL, Andrea
GABBI, OSCAR	RENGIFO, Susana
GÓMEZ, Raúl	RIGOTTI, Hebe*
GOREN, Daniela	ROMERO, Waldino*
MALDONADO, Horacio	

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veinticuatro días de abril de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra. Vicedecana, Lic. Puente, con la presencia de los señores consejeros Albiero A., Bordón C., Brizuela del Moral F., Cano Brusa M., Díaz Forciniti J., Gabbi C., Gómez R., Goren D., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Montiel G., Navarra J., Paulín H., Pujol A., Rengifo S., Rigotti H. y Romero W., y siendo la hora 14 y 00:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 31.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 31 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Estoy presidiendo hoy esta sesión porque la señora decana está participando de algunos actos conmemorativos por los 102 años del Genocidio Armenio.

Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, hay un acto importante con respecto al Convenio Colectivo y nos parecía adecuado invitar a la consiliaria Patricia Altamirano porque ella, junto con la decana, han participado de las comisiones y de la sesión en donde se aprobó el Convenio Colectivo. Por lo tanto, nos parecía importante que, ya que ella está bien empapada del tema, pueda venir a comentarles lo que se aprobó el martes pasado en la sesión del Honorable Consejo Superior.

¿Les parece bien la participación de la señora consiliaria Altamirano?

-Acuerdo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 32 - 24 de Abril de 2017

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 31 (sesión del 10/04/2017).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 14

2. EXP-UNC:0000952/2017 Sec. Académica Llamado a selección Profesor

Adjunto semidedicación Cátedra Biología Evolutiva Humana, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0063638/2016 Otrobky, Cecilia Prórroga de regularidad, Comis. V y R.
4. EXP-UNC:0004915/2017 Rocchietti, Yamila Prórroga de regularidad, Comis. V y R.
5. EXP-UNC:0011379/2017 Secretaría de Asuntos Académicos Alexander Joa Medina solicita reválida de su título de Lic. en Psicología, Comis. V y R.
6. EXP-UNC:0018015/2017 Sec. Académica s/excepción en régimen de alumnos para modalidad Curso de Nivelación extendido Tecnicatura Acompañamiento Terapéutico, Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0005839/2017 Paulin, Horacio s/Autorización para dictado de asignaturas de postgrado (*Doctorado en Demografía*), Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0010977/2017 Paulin, Horacio s/Autorización para dictado de asignaturas de postgrado (*Maestría en Salud Mental*), Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0006104/2017 Pujol, Andrea s/Autorización para asumir responsabilidades académicas como Coordinador y Docente en Maestría de Salud Mental, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0009582/2017 Escalante, Miguel s/ Autorización para asumir responsabilidades académicas según Ord. 5/2000, Comis. V y R.
11. EXP-UNC:0021296/2016 Sec. Académica Llamado a concurso Profesor Titular semidedicación para la Cát. Antropología Cultural, contemporánea y latinoamericana, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
12. EXP-UNC:0018771/2017 Sec. Académica Presenta proyecto de articulación de Materias Electivas con tramo práctico final, Comis. V y R.
13. EXP-UNC:0018760/2017 Sec. Académica s/Desdoblar cargo de Profesor Adjunto semidedicación en Cát. Psicología Educacional en dos cargos Prof. Adjunto dedicación simple (*para asignar uno de esos cargos a Psicología Educacional y otro a Psicopatología. Además, unificar los dos cargos Prof. Adjunto semi del Prof. Argañaraz, para otorgar un Adjunto Exclusivo en Psicoanálisis*), Comis. V y R.
14. EXP-UNC:0018765/2017 Sec. Académica s/Aplicación de Art. 14° de CCT docentes universitarios para la cobertura de cargos, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 15 y 16

15. EXP-UNC:0017546/2017 Consejera docente Pujol s/designación de Prof. Ana Alderete como Profesora Emérita de la Facultad de Psicología.
16. EXP-UNC:0008201/2017 Choque, Noelia Prórroga de regularidad.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 17 a 21

17. EXP-UNC:0044873/2016 Neurofisiología y Psicofisiología Programa 2017
18. EXP-UNC:0043831/2016 Neurofisiología y Psicofisiología Cát. II Programa de Cátedra 2017
19. EXP-UNC:0010300/2017 Psicología de las Masas y Medios de Comunicación Programa de Cátedra 2017
20. EXP-UNC:0016311/2017 Psicología Evolutiva de la Niñez Programa

de Cátedra 2017

21. EXP-UNC:0044852/2016 Psicología Organizacional Programa de Cátedra 2017.

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión de Enseñanza - Asunto 22

22. EXP-UNC:0016334/2017 Rossi, Alejandra s/cobertura de cargo de Profesor Asistente de la materia Psicoterapia (Sec. Académica eleva propuesta para llamado a selección).

Comisión de Extensión - Asuntos 23 a 26

23. EXP-UNC:0002399/2017 Gentes, Gladis Eleva propuesta de curso extensionista "Curso de formación en preparación para la maternidad".

24. EXP-UNC:0010482/2017 Oviedo, Marisabel Presenta curso extensionista "Proyecto de vida y Educación Superior..."

25. EXP-UNC:0004997/2017 Cardozo, Griselda Eleva propuesta de curso extensionista "Promoción de habilidades para la vida como estrategia preventiva del consumo de sustancias..."

26. EXP-UNC:0060768/2016 SECyT- Sec. Postgrado - Sec. Extensión pone en consideración implementación de Centro de Prevención y Asistencia de Problemáticas Sociales Emergentes (con proyecto Programa Prevención y Asistencia de Consumos Problemáticos).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 27 a 31

27. Resolución 371/2017 Aceptar la renuncia de las Prof. Mariel Castagno y Maite Rodigou Nocetti, como miembros de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0294, titulado "Concepciones en torno al amor romántico y su relación con la violencia de género en la adolescencia", realizado por las alumnas Paula Lisette Coronado Vergara y Flaviana Cecilia Diaz, siendo asesoradas por la Lic. Lorena Saletti

28. Resolución 370/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0295 hasta el 0298, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

29. Resolución 335/2017 Designar Interinamente a la Profesora María Eugenia Bazán (Legajo 41423 en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas desde el 16.04.17 y hasta el 31.03.18 o antes si fuera cubierto por concurso.

30. Resolución 334/2017 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Dr Alfonso Nicolás Venturelli (Legajo 43929) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 22.04.17 y hasta tanto se complete el procedimiento de Evaluación del Desempeño Docente.

31. Resolución 328/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0289 hasta el 0294, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

Habría que agregar la Resolución 433/17 para refrendar, que es la declaración sobre el Genocidio Armenio.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Ingresa como punto 32.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Otro tema para ingresar es una nota presentada por la consejera Brussino en la que solicita licencia como consejera por razones laborales relacionadas con CONICET. Es para enviarla a comisión a fin de que se nombre como suplente al siguiente consejero de la lista.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Ingresa como punto número 33.

SR. SECRETARIO (Murillo).- En la Comisión de Enseñanza del día lunes habían solicitado que sea elevado el expediente 8936/2017, agregado 17871/2017, sobre el programa de Adolescencia, el cual no pasó ni por comisión ni por Secretaría Académica. Sin embargo, hay una nota firmada por ustedes a fin de que lo ingresemos en esta sesión.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Se incorpora como punto 34.
Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Solicito el ingreso y tratamiento sobre tablas de un proyecto de declaración por la represión a los trabajadores de Santa Cruz.

SR. GABBI.- ¿No puede trabajarse en comisión?

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso a este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Ingresa como punto 35.
En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Rechazada. Pasa a comisión.
Tiene la palabra la consejera Cano.

SRTA. CANO BRUSA.- Voy a pedir el ingreso y el tratamiento sobre tablas de una nota que explica cómo se viene dando el proceso en los prácticos alternativos de Psicología Evolutiva de la Adolescencia. Esto viene acompañado de un proyecto de declaración en torno a las prácticas de la carrera. Los compañeros que están presentes quisieran que se pueda escuchar su voz en este Consejo al respecto de este problema.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- ¿Están todos de acuerdo con el pedido de la consejera?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Se incorpora como punto número 36.
En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

SRTA. CANO BRUSA.- ¿Puedo pedir alterar el orden de los asuntos para tratarlo en primer lugar?

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Luego de que escuchemos a la consiliaria Altamirano, si les parece.

-Acuerdo.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Gabbi...

SR. GABBI.- En la sesión anterior votamos el llamado a selección de un Profesor Adjunto en la cátedra de Organizacional a partir de una solicitud de dos profesoras que piden hacerse cargo de dicha cátedra. Nosotros llamamos a la selección pero no les respondemos particularmente al pedido. Entonces, pido que la resolución siga su curso, pero que el expediente vuelva a la comisión a los fines de que les respondamos a los docentes el por qué no de su pedido. Creo que corresponde, ¿no?

SR. SECRETARIO (Murillo).- Está bien, pero no haría falta incorporarlo como punto del orden del día. Simplemente se hace un pedido a la Secretaría para que se vuelva el expediente a la comisión a tal fin.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Bien; ¿están todos los consejeros de acuerdo en girar el expediente a comisión?

-Asentimiento.

SR. DÍAZ FORCINITI.- Queríamos que se dé ingreso y tratamiento a dos declaraciones: una para expresar el beneplácito por la restitución del nieto 122, y otra por las detenciones violentas que tuvieron lugar en Jujuy por la Policía de la Provincia.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- ¿Están de acuerdo en incorporar y tratar sobre tablas el tema del nieto recuperado?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Ingresa como asunto 37.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Les recuerdo que se ha acordado con anterioridad apoyar la declaración que salió oportunamente desde el Decanato en torno a esa cuestión. ¿Usted quiere hacer una modificación sobre esa decisión?

SR. DÍAZ FORCINITI.- No. Queremos expresarnos al respecto desde este Consejo Directivo.

SR. SECRETARIO (Murillo).- ¿En paralelo con lo que ya salió? ¿O sea hacer otra declaración en el mismo sentido?

SRTA. CANO BRUSA.- O reformar aquélla.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Bueno, si les parece, le damos ingreso.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Ingresa como asunto número 38. Está en consideración la moción de que lo tratemos sobre tablas.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobada.

SRTA. GOREN.- Además, queríamos que se dé ingreso y tratamiento sobre tablas a un pedido de declaración de interés académico de una "Jornada sobre Suicidio, Otra Lectura". A esta actividad la organizamos con egresados de la Facultad y se va a llevar a cabo el 12 y 13 de mayo.

No sé si quieren que lea la fundamentación, pero pedíamos que se lo trate sobre tablas para llegar a tiempo al Superior para hacer el pedido de subsidios.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- ¿Están de acuerdo, señores consejeros?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Se incorpora como asunto 39. Consejera Mateos Sabattini...

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Me gustaría pedir que ingresemos y tratemos sobre tablas un proyecto de declaración de interés con respecto a la situación del cine argentino y lo que está sucediendo con el INCAA.

Y en segundo lugar, tenemos una propuesta para armar un nuevo reglamento de Ayudantes Alumnos. La idea es que se ingrese para que se trabaje en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Bien; ¿están de acuerdo con el ingreso y el tratamiento sobre tablas del tema del cine y el INCAA?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Se incorpora como asunto número 40.

SR. GÓMEZ.- En mi barrio se llama "doble moral" a eso. Si lo querés tratar, te puedo dar información sobre los compañeros reprimidos en Santa Cruz, de los compañeros de la CTA o de Judiciales.

SR. GABBI.- El que tenés doble moral sos vos, Gómez.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Consejeros, orden por favor.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- ¿Se acuerda con el ingreso y pase a comisión de la propuesta de un nuevo reglamento de ayudantes alumnos?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Se incorpora como asunto 41.

Bien; si no hay más solicitudes de ingreso, pasamos a sesionar en comisión para escuchar a la señora consiliaria Patricia Altamirano.

-Es la hora 14 y 39.

-Siendo las 15 y 10:

4.

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS CON ACTIVIDADES PRÁCTICAS E INNOVACIONES PROGRAMÁTICAS Y METODOLÓGICAS. REALIZACIÓN. INTERÉS INSTITUCIONAL. RATIFICACIÓN. DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Conforme lo hemos acordado, corresponde dar tratamiento al asunto número 36.

SRTA. CANO BRUSA.- Leo la nota (*Leyendo*):

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
S/D

Somos un grupo de estudiantes organizados, con el interés de propiciar prácticas que tiendan a la promoción de la salud vinculada a problemáticas actuales en la

adolescencia, a partir del trabajo en conjunto con la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud.

Durante el año 2016, la cátedra de Psicología de la Adolescencia, correspondiente al 2º año de la carrera, se propuso responder a nuestra inquietud orientada a los compañeros que cursaban la materia, durante el año lectivo 2017. De este modo, se realizaron una serie de reuniones para analizar la propuesta formal y viable. La temática propuesta para trabajar fue prevención del consumo en la adolescencia, preocupados por la situación que transitan los adolescentes en relación a la temática.

En el mes de noviembre de 2016 se realizó una jornada de carácter extensionista en la que participaron docentes de la cátedra, alumnos y profesionales invitados para abordar la temática de trabajo futura. A partir de este encuentro se elabora una propuesta de capacitación presentada a la Secretaría de Extensión de modo de formar estudiantes que ya hayan cursado la materia y que participarán en calidad de practicantes en investigación (bajo la forma de PSI y prácticas de investigación con créditos) y de practicantes extensionistas (bajo la forma de ayudantías extensionistas), junto con los docentes de la cátedra de la propuesta de TP Alternativos. La capacitación se desarrolló durante el mes de marzo en 4 encuentros de 4 horas cada uno, en la que participaron docentes de la cátedra, profesionales invitados y más de 80 estudiantes. En cada encuentro se desarrolló un eje teórico y se abordó el dispositivo de intervención que se prevé llevar a cabo en las instituciones escolares y que a futuro se presentará a los alumnos de la materia.

En orden a la justificación de la propuesta cabe destacar nuestra participación y la de nuestros compañeros de Adolescencia en la experiencia y los ejes que sustentan la base del enfoque de investigación y trabajos desarrollados desde extensión, propia del equipo de cátedra: el enfoque de la educación en habilidades para la vida y la participación juvenil, eje que se emparentan con el paradigma que visualiza a los jóvenes como sujetos de derecho, como ciudadanos activos, creativos y participativos, poseedores de una gran capacidad para transformar y enriquecer su medio personal y social.

Por otro lado, cabe destacar que la experiencia se encuadra tanto desde los objetivos, tanto desde los objetivos generales como específicos del programa, así como de los ejes de TP que cursan todos los alumnos

En orden de los objetivos específicos se pretende que el estudiante, a partir de la experiencia pedagógica, pueda llegar a:

- * Analizar la adolescencia como un proceso dinámico en interrelación dialéctica con el contexto social, cultural e histórico.

- * Abordar las diferentes problemáticas de la adolescencia que se derivan del fracaso de los procesos normativos de esta etapa en interrelación con el contexto socio cultural

y económico actual.

* Analizar diferentes producciones adolescentes a los fines de articular y transferir a la realidad los ejes conceptuales trabajados en cada unidad.

* Privilegiar estrategias de enseñanza-aprendizaje en la que se transmitan destrezas y habilidades para la realización de prácticas en diferentes ámbitos.

* Desarrollar en los alumnos la capacidad de abordar las problemáticas adolescentes con sentido ético y compromiso social.

La propuesta responde a la necesidad que tenemos los alumnos de realizar prácticas que nos brinden una aproximación al campo de la salud en sus niveles de promoción y prevención, con herramientas para intervenir en contexto, como a las condiciones estructurales de la cátedra. En relación a esta necesidad, a partir de una búsqueda bibliográfica nos encontramos con que es requerimiento para la acreditación a CoNEAU de nuestra Facultad "Incrementar los proyectos y/o programas de extensión vinculados con la carrera teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad y aumentar la participación tanto de docentes como de alumnos". Teniendo en cuenta además la Res 1100/13 de la misma entidad en referencia a nuestra Licenciatura, dice que "se observa que la carrera se relaciona con la comunidad a través de una oferta diversa de cursos y servicios, pero no se halla evidencia de que se desarrolle una cantidad significativa de proyectos y/o programas de intervención en la sociedad sostenidos en el tiempo con una participación adecuada de la comunidad educativa."

Podemos encontrar coincidencias entre nuestra propuesta y otras opiniones de relevancia institucional, también si retomamos los aportes de nuestro propio auto-órgano de revisión. A raíz de proponer prácticas, "que nos brinden una aproximación al campo de la salud en sus niveles de promoción y prevención, con herramientas para intervenir en contexto", la comisión curricular en el punto 8 de "Revisión e Inclusión de contenidos" señala:

-Necesidad de tener más actividades prácticas durante el cursado, como forma anticipatoria a la experiencia práctica que tendrán durante el egreso. Las prácticas del egreso en muchos casos son las únicas instancias prácticas por las que pasaron los alumnos. Si hubieran pasado por instancias prácticas anteriores, habrían practicado la redacción de escritos con estilo académico, la búsqueda bibliográfica, metodología y articulación entre la teoría y la práctica. Si durante el cursado de las materias los alumnos tendrían experiencias anticipatorias en terreno podrían toparse con estas dificultades aquí señaladas y aprender durante la carrera de grado, para aprovechar el tramo de egreso de otra forma y sentirse más preparados.

-Prevención primaria y promoción de la salud, áreas poco explotadas a través de las materias y sería sumamente útil la incorporación en la currícula y en el tramo de egreso."

Ahora se pasa a describir una poco la metodología a utilizar en el práctico Alternativo.

SRA. RIGOTTI.- ¿Pero cuál es la declaración?

SRTA. CANO BRUSA.- Faltan un par de páginas. Esto es para que el Consejo lo tenga en conocimiento, al igual que escuchar las distintas voces que vienen transitando este proceso, y lo tenga en cuenta a la hora de trabajar sobre determinado tema que es independiente. Ésta es una expresión en general sobre las prácticas en la carrera y una problemática que vemos los estudiantes y traemos a colación como representantes estudiantiles, pero a la vez no es una problemática que solamente corresponda a los consejeros estudiantiles sino que es algo que se manifiesta en las inquietudes de distintos estudiantes a lo largo de la carrera.

Continúo (*Leyendo*):

SOBRE LA METODOLOGÍA

En relación a la condición estructural de la cátedra, cabe destacar que la misma cuenta con 7 docentes (Un titular y 6 asistentes, de los cuáles 5 son semi y 1 es simple) y aproximadamente 2300 estudiantes (que cursan por primera vez la materia, que la recursan; que regularizarán o quedarán en condición de libres durante este año lectivo).

La propuesta contempló inicialmente esta situación en conjunto: estudiantes y equipo de cátedra. Al ser el primer año de implementación, se convino darle carácter de "Prueba Piloto" implicando especialmente esta condición el establecimiento de un cupo tentativo de 160 estudiantes con participación voluntaria.

Esta cifra se corresponde con número de estudiantes que se formaron en que tuvo lugar durante marzo y abril del corriente año.

Como criterio de selección, se utilizará el sorteo, de quienes previamente hayan participado de un taller de Fortalecimiento Emocional, dictado por personal de la Secretaría de Prevención de las Adicciones. Éste taller vivencial, encuentra justificación en la complejidad de la temática que se aborda en su condición de problemática social de nuestra actualidad, brindando un espacio de reflexión sobre la propia situación individual y las dimensiones subjetivas implicadas en la propuesta de práctica, y supone un paso necesario para la participación en éste Pract. alternativo.

Se observa y propone para futuras discusiones de éste Honorable Consejo que otras propuestas de innovación, tengan a cuenta en su metodología aspectos tales como:

Innovaciones curriculares que promuevan prácticas de intervención en relación a problemáticas actuales y que además sean acordes a nuestra condición de masividad como claustro.

-Que los cursados alternativos sean propuestas de acceso acorde a nuestra condición de masividad como claustro a prácticas a partir de la formación en competencias a estudiantes pares formadores, con supervisiones garantizadas por los equipos docentes;

-Que las condiciones de regularidad de los alumnos alternativos no impliquen el cursado de prácticos regular al menos en los ejes temáticos/contenidos donde ambos prácticos tengan correspondencia.

-En combinación éstas últimas dos propuestas, y gracias al enfoque de formación entre pares en los alternativos e integradores, sería posible mejorar considerablemente la relación docente alumno en los prácticos regulares.

Formación entre pares y supervisión de practicantes y ayudantes, como propuesta de mejora de la relación docente-alumno.

Creemos que el caso de Adolescencia es el caso de otras cátedras; La estructura docente, no es la suficiente para garantizar los procesos de aprendizaje que nos dejen huellas y herramientas afines a nuestra profesión, en un proceso contenido

-Garantizando el ingreso a Prácticas Supervisadas en Investigación, Prácticas de Investigación por créditos, Ayudantías Extensionistas, a grandes grupos de estudiantes que hayan pasado por instancias específicas (cursos de extensión, jornadas extensionistas, seminarios, u otros) pertinentes a las problemáticas actuales, orientadas hacia grupos de entre 50 y 150 compañeros de diferentes años de la carrera;

-Que sean esos mismos grupos los que hagan en conjunto con los estudiantes regulares de las cátedras, realicen *intervenciones en contexto*. Unos desde prácticas de investigación, extensión y docencia, otros en sus prácticos alternativos y todos, en procesos en donde no solo aprendemos, sino que lo hacemos en articulación con las instituciones del sector público, privado y del tercer sector, con las que se tenga convenio actualmente, y con nuevos convenios que puedan firmarse en el futuro.

Nos interesa recalcar además que hay más de 30 Escuelas Medias de la Provincia radicadas en la ciudad, que están a la espera de que llevemos a firmar los convenios pertinentes, para que se realicen éstas prácticas. Sabemos que es así, en función de un sondeo telefónico que realizamos para conocer si las Escuelas tendrían interés en que se lleven a cabo los talleres en sus cuartos años, en el marco de una Práctica de una materia. Lamentablemente nos vemos demorados por los tiempos de este Consejo

Directivo para darles respuesta.

Dejamos además cronograma de la formación teórica (primeros dos encuentros), aprendizaje práctico vivencial del dispositivo de intervención los días sábados en la facultad, y de aplicación durante la semana en la Escuela, y de supervisión, también los días sábados.

Ahí figuran las fechas...

Por todo lo anteriormente expresado, SOLICITAMOS que el Honorable Consejo de la Facultad de Psicología se expida con una declaración de interés a favor de la continuidad de este proceso de Organización y Prácticas colaborando con el mismo, en la consideración para próximas discusiones.

Y aquí viene el proyecto de declaración.

SR. ROMERO.- Hay cosas que no están muy claras ahí.

SRTA. GOREN.- Lo que hemos presentado es una nota que han redactado algunos compañeros y que cuenta cómo fue el proceso por el cual estuvieron trabajando en conjunto con la cátedra la propuesta que nosotros vamos a trabajar en comisión -porque está ingresado sobre tablas y demás el programa de la materia con las mejoras que la comisión anterior de este Consejo han solicitado.

Ahora bien, considerando esta nota y vinculado con esto, realizamos un proyecto de declaración en relación a la continuidad de este proceso. Esto tiene que ver también con darle en este espacio de la sesión la posibilidad a nuestros compañeros de expresarse acerca de lo que han estado viviendo y atravesando en la cátedra.

Puede haber desacuerdos con algo de la nota, pero la misma plantea el posicionamiento de unos compañeros. Lo que vamos a aprobar es el proyecto de declaración.

SR. SECRETARIO (Murillo).- ¿Entonces todo lo que acaba de leer es la nota?

SRTA. CANO BRUSA.- Sí.

SR. SECRETARIO (Murillo).- En consecuencia, creo que correspondería tomar conocimiento de la misma y agregarla al expediente sobre Adolescencia.

SRTA. CANO BRUSA.- Ahora leo el proyecto de declaración (*Leyendo*):

VISTO:

El Proyecto de Resolución elaborado por estudiantes organizados de distintos años involucrados participativamente en la propuesta de práctico alternativo de la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia, y presentado por representantes del claustro estudiantil de la agrupación Asociación Libre - La Bisagra;

La necesidad de promover innovaciones de las propuestas programáticas y metodológicas en la estructura del plan de estudios para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje;

La necesidad de contar con formación de carácter práctico durante la carrera,

CONSIDERANDO:

Que las prácticas durante la carrera de grado tienden a generar una reflexión de la Universidad hacia la Universidad misma siguiendo lo establecido por sus Estatutos Art. 2º Inc. d) Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos. Inc. e) Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución;

Que la incorporación de las prácticas durante la carrera como modalidad en el grado emerge de la necesidad de institucionalizar nuevos modos de formación para los estudiantes;

Que diversos equipos de cátedra de nuestra Universidad han llevado a cabo en los últimos años diversas propuestas de innovación curricular, entre ellas los Trabajos prácticos integradores entre "Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea" con "Introducción a la Psicología", y "Técnicas Proyectivas" con "Entrevista Psicológica; los prácticos alternativos de "Psicología Evolutiva de la Niñez";

Que el equipo de cátedra de "Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud" ha elevado una propuesta de Programa de la Materia con innovación curricular que contempla posibilidad de formación práctica para estudiantes, discutida en la Comisión de Enseñanza del HCD;

Que son consideradas "prácticas" aquellas instancias de formación llevadas a cabo en territorio, realizadas en coordinación con colectivos y organismos sociales comunitarios, públicos y privados con fines sociales, externos al ámbito universitario, que se orientan a coordinar acciones en los procesos de reflexión crítica, identificación de problemas, diagnósticos o propuestas de resolución de problemáticas relativas a las áreas de competencia de la Facultad de Psicología. Consistiendo en

propuestas curriculares que apuestan a experiencias educativas con un estrecho vínculo con la comunidad, conjugándose en procesos de enseñanza de práctica situada que articulan las discusiones propias del campo teórico con las problemáticas sociales y políticas del contexto de intervención.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E :

ART 1: Declarar el interés institucional la realización de las distintas propuestas de innovaciones programáticas y metodológicas en la estructura del plan de estudios para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

ART 2: Alentar a que las distintas cátedras de la Facultad generen propuestas de innovación curricular, en vistas de promover la formación práctica durante la carrera de los y las estudiantes.

ART 3: De forma.

SR. MALDONADO.- Una sola cosa: en la mención de las cátedras que han trabajado o trabajan en esto de incorporar actividades prácticas para mejorar la calidad de los aprendizajes, me extraña poderosamente que haya un montón de cátedras que no hayan sido mencionadas, incluyendo la cátedra en la que yo trabajo hace veinte años, con treinta convenios establecidos con instituciones públicas de la Provincia de Córdoba -en sus niveles inicial, primario y medio, y con algunas ONGs.

Me extraña porque o es una falta de exhaustividad en la investigación realizada o es una cuestión deliberada de querer ignorar una práctica que, si se tomaran el trabajo de verificar lo que dicen los estudiantes una vez que han egresado de esta cátedra y de muchas otras, verían la importancia que tiene. Entonces, me quedo sorprendido... Y nosotros que firmamos convenios, que lidiamos con un convenio marco por año con el Ministerio de Educación, que lo logramos, que logramos el convenio y que tenemos que lidiar con nuestro aparato jurídico para que cada año arme los convenios y en vez de empezar en marzo o abril tenemos que empezar en agosto... Resulta que cuando hay que cosechar, aparece una cátedra que está por empezar... ¡No! La verdad que no entiendo eso y quisiera una explicación.

SRTA. CANO BRUSA.- Los datos fueron tomados del informe de autoevaluación presentado a CONEAU, el cual explicitaba es-

pecíficamente sobre los programas o proyectos de innovación curricular. En ese sentido, entiendo que no mencionaba exhaustivamente al resto de las cátedras que cuenta con prácticas durante la carrera. De todos modos, me parece válido que las podamos incluir en esta consideración.

SR. MALDONADO.- Agrego una cosita más: por años nosotros hemos criticado fuertemente desde la cátedra esas cátedras que se manejan teóricamente porque con un micrófono es suficiente para ejercer su tarea docente. Nosotros tenemos que hacer un esfuerzo enorme de vigilar, controlar, revisar, acompañar, supervisar- co-visar a los estudiantes, cuando podríamos estar sentados tranquilamente dando clases magistrales porque no pasa nada.

En ese punto, nosotros sin ninguna duda le decimos que sí a las prácticas. En este Consejo me he cansado de postular la necesidad de juntar estos dos componentes por razones políticas, epistémicas, teóricas, metodológicas, experimentales y pedagógicas.

Es mucho más fácil agarrar un micrófono porque uno puede trabajar con cien alumnos, con quinientos o con mil. Es exactamente lo mismo. Por eso el sistema quiere que la educación sea de esa naturaleza, que sea teórica la hace absolutamente más barata, es absolutamente menos comprometida, es miserable para nuestro punto de vista. Entonces, cuando escucho a estudiantes que han hecho un esfuerzo sostenido respecto de lo que yo aplaudo, casi que me molesta un poco.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Me gustaría entender cuál es el objeto de esto porque este Consejo, en las oportunidades en que se ha tenido que expresar, siempre lo ha hecho a favor de las prácticas, y no a cualquier costo -lo digo particularmente por el programa que todavía no se ha aprobado. Si presentan un programa -yo tuve oportunidad de verlo- en donde, ustedes están de testigos, no estaba todo claro; se pide un informe de Académica; ésta solicita que pase al Consejo porque no estaba del todo claro el programa; nosotros pedimos ampliación y eso hoy tiene ingreso, se tratará en comisión y se verá si se han cumplimentado todos los puntos... Si responde a eso, me parece que no tiene mucho sentido esta declaración porque -insisto- estamos a favor de las prácticas. La verdad, no termino de entender.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Gabbi...

SR. GABBI.- Acuerdo con el consejero Maldonado en cuanto a la omisión de algunas cátedras que llevan a cabo prácticas, y la respuesta fue que eso se sacó de un informe para CONEAU que -creo- votó este Consejo. Por tanto, sería muy interesante que revisáramos el informe que votamos para ver por qué nosotros mismos omitimos información de otras cátedras. Si esa información es pública, es la que circula, y se han omitido cátedras...

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- En primer lugar, tenemos que recuperar el pedido de que fueran escuchados algunos de los presentes. Creo que deberíamos acceder a eso para contar con ese insumo.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Bien; está en consideración la moción de pasar a sesionar en comisión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobada.

Previamente había solicitado la palabra el consejero Brizuela.

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- Si bien desde nuestra agrupación venimos teniendo dificultades y conflictos ideológicos con la cátedra, sobre todo por la persecución política que recibimos algunos de los que participamos en la misma y pertenecemos a la organización, y también en el sentido del alto índice de desaprobados y recursantes que tiene la cátedra, nos pronunciamos totalmente a favor de estas prácticas. Siempre que haya un avance en los derechos o necesidades estudiantiles, nosotros vamos a estar ahí apoyando eso. Por tanto, adelante que estamos totalmente a favor de esto. Así es como empezamos con el crédito por extensión, que básicamente trata de fomentar las prácticas en la Facultad a fin de formar mejor a los estudiantes.

-El H. Cuerpo se constituye en estado de comisión a la hora 15 y 36.

-Siendo las 15 y 40:

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Continúa la sesión plenaria.

SRA. ALBIERO.- Escuchándolos, tengo que decir que, en realidad, todos coincidimos en la importancia que tiene realizar una práctica en los distintos niveles.

Las que yo conozco más son las prácticas finales, las Prácticas Pre-Profesionales, y hemos ido viendo con el transcurso del tiempo que el alumno llega con algunas dificultades a ese último nivel, que tienen que ver con un altísimo nivel de ansiedad -podría decir- porque se trata de encontrarse quizás por primera vez con una persona, con un sujeto con el cual no va ser una encuesta lo que va a hacer sino un trabajo clínico de distintas modalidades.

Coincido en que tal vez sea necesario que las cátedras pudieran ir viendo a distintos niveles y en distintos momentos de qué manera se va responsabilizando a los alumnos, por ejemplo de segundo, tercero y cuarto años, que no puede ser lo mismo que aquel que llega al último nivel de su formación. Ése es mi criterio.

Sin embargo, me parece que también es importante pensar que el modo en que se haga este ingreso a la institución que fuera, educativa, de salud, de la Justicia, debe ser con una precisión muy grande, porque si cometemos un error en el momento de esa inserción podemos llegar a fracasar y se nos van a cerrar puertas; no se van a abrir puertas si no trabajamos profundamente en cómo va a ser esta práctica que podríamos llamar supervisada. Además, el supervisor es una persona muy importante.

Pido perdón porque tal vez el proyecto tiene otras razones, pero yo acá veo 160 voluntarios -sobre la palabra voluntario también tengo algo que decir- que van a ser supervisados por un número limitado de profesionales responsables. Yo puedo tener gente formada, pero el que va a poner la firma, el que se va a responsabilizar dentro de las instituciones de que este trabajo sea efectivamente realizado y dé resultados positivos va a ser el docente con título habilitante. Eso por un lado.

Tampoco estoy muy de acuerdo en que sean alumnos voluntarios. Me parece que la práctica debe ser parte. Y si nosotros consideramos que es un eje de nuestra formación, no debe haber alumno excluido de una práctica. No puede ser que algunos hagan un tipo de trabajo y otros, otro tipo de trabajo porque, en todo caso, la nivelación en el egreso va a ser diferente.

Entonces, me parece que a esto debemos analizarlo. Es decir, si nosotros estamos dispuestos a considerar que es fundamental, yo acuerdo totalmente con ustedes, me siento

absolutamente identificada. Yo entré al hospital donde trabajo hace muchísimos años siendo como ustedes, estudiante, estudiante de una cátedra, pero fue una actividad que se hizo eventualmente y no se continuaba. A mí me parece que esto debe tener continuidad y debe ser supervisado.

Lamentablemente -pregunto-, en general no está previsto que haya profesionales que supervisen estas prácticas, gente que, cuando aparezca un problema que no siempre es del usuario sino de nosotros mismos... En el área de Salud, vamos a encontrarnos con alumnos muy movilizadores por estas temáticas, porque a veces uno se conmueve muchísimo por las cosas que escuchamos, por las cosas que vemos, y si no hay un docente, una persona que realmente sea sólida en su profesión y esté cerca del alumno, en verdad me preocupa porque de lo que se trata es de no fracasar.

Tenemos que conseguir que esto comience ahora, pero con pasos muy firmes y que sea realmente efectivo para siempre; no que sea la voluntad de un convenio ahora y que dentro de un tiempo digamos: "No; mirá, no vamos a hacer convenio". Es decir, que la práctica sea el eje de nuestra formación.

SR. GOREN.- Voy a ser breve, para referirme a lo que la consejera Albiero mencionaba.

En primer lugar, es interesante poder hacer una salvada: la propuesta de que estamos hablando y que los compañeros han trabajado y demás trata de un práctico alternativo que va a ser piloto por este año, con sus propias evaluaciones, y después se podrá ir perfeccionando.

De todos modos, la mayoría de los puntos que la consejera Albiero mencionaba fue justamente sobre lo que estuvimos trabajando en la Comisión de Enseñanza, y fue precisamente sobre esas cuestiones que se pidió que se aclare y se incorpore mayor información en el programa, que es lo que efectivamente sucedió y que es lo que vamos a trabajar en la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza.

Digo esto porque para poder trabajar sobre esas inquietudes, me parece que la intención de esto es... La mayoría estamos diciendo que estamos de acuerdo con las prácticas, que queremos que la formación pueda mejorar en nuestra carrera, que queremos las innovaciones curriculares, y nos damos cuenta de que hace falta aclarar algunas cuestiones más -como decía recién el consejero Maldonado en su intervención- y no tenemos inconveniente en incorporarlas. Inclusive, para mejorar esta declaración de interés, la idea es que podamos seguir trabajando sobre esto.

Está claro que esto no tiene que ver directamente con lo que va a suceder después con el programa de la materia. Se entiende que a eso lo vamos a estar trabajando en la Comisión de Enseñanza. Esto es un paso previo, que si estamos de acuerdo: ¡fantástico!

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejera Goren: quizás debamos rever la parte declarativa del proyecto, porque lo que se hizo fue plantear algunas objeciones sobre lo que se ha trabajado porque no está completo y porque, en honor a la verdad, no contempla todas las prácticas que se vienen desarrollando -como bien lo dijo recién el consejero Maldonado. Creo que la parte declarativa hace mención a apoyar los procesos de innovación tendientes a, de alguna manera, garantizar las prácticas en la formación de grado, que creo que en ese punto estamos todos de acuerdo y aplaudimos, pero que no está ligado -digamos- a un proyecto o a una situación de una cátedra, y no habría por qué mencionar todo lo que ustedes expresan en los considerandos.

Por lo tanto, propongo, si de lo que se trata es de declarar la importancia de continuar avanzando en el apoyo a propuestas de innovación curricular que garanticen las prácticas, una cosa distinta.

De cualquier manera, creo que es un tema que, como va a estar en comisión, también podríamos terminar de verlo más integralmente en la comisión y si les parece necesario, hacer una declaración. Es como de Perogrullo tener que declarar que apoyamos la formación práctica y que nos interesa.

SR. GOREN.- Me faltó decir una cosita: también hay acá presente una profesora de la cátedra, por lo que en algún momento, después que hablen los consejeros, podríamos darle la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Maldonado...

SR. MALDONADO.- Con respecto a la cuestión de la declaración a favor de las prácticas, me parece buena cualquier declaración y acción; me parece perfecto.

Creo que en este espacio y en otros espacios de esta Facultad numerosas veces numerosas cátedras -no todas- apuestan a la incorporación de la práctica, algunas quizás con una tendencia mucho más clara. Para nuestra visión política, epistemológica, la práctica es central, la práctica es el epicentro donde tienen que girar las activi-

dades de enseñanza. Para nosotros primero está la práctica y después, en todo caso, la reflexión sobre la práctica.

Ésta es una cuestión que puede o no ser compartida desde el punto de vista epistemológico.

En esta mesa hace poco se decía: "Hay algunos estudiantes que no saben leer y después quieren...". Yo no comparto esa opinión que se dijo acá hace muy poco tiempo. Primero la teoría y después, ergo, la práctica. Ése es un viejo truco de esta Facultad; hace por lo menos veinte años que les estamos diciendo a los estudiantes: "Ya va, ya va" en las asignaturas, hasta octubre/noviembre y después les decimos: "Lo lamento, no hay tiempo, chicos". Eso en las cátedras, y en la carrera pasan cinco o seis años y después les decimos: "Ya viene, ya viene" y nunca pasa nada.

Ésa es mi crítica en particular, y la quiero decir porque creo que un poquito de estos temas me interesan a mí.

La segunda cuestión que quiero plantear es muy importante y es la siguiente: creo que los supervisores, las personas que supervisan las actividades, son las personas que tienen que estar más calificadas en una institución de enseñanza, y me parece que acá a veces invertimos la cosa, a los profesores asistentes, ex trabajadores o enseñadores de los trabajos prácticos, se les da tareas menores, lo que deriva en buena parte de la formación hegemónica que han cursado acá los médicos. Entonces los estudiantes podían hacer trabajos menores... Yo creo que los personajes más calificados son los que tienen que supervisar, porque se supone que ahí está el proceso completo, en el cual nosotros queremos formar a cierta gente.

Por eso, me parece que por ahí nosotros banalizamos la práctica si ponemos personas que no tienen una formación conveniente. Por el contrario, tienen que tener una probada formación aquellos que van a supervisar, tienen que haber pasado durante algún tiempo por el ejercicio de esta actividad. No puede ser que "levanto la mano y soy supervisor"; eso no condice con mi visión epistemológica al respecto.

Yo pregunté quiénes son los supervisores acá y me dijeron: "Y... son...". No me queda claro quiénes son los supervisores. Entonces, insistí en la comisión: no quiero que ocurra en esta Facultad lo que ocurría en otras épocas, que una profesora llevaba a los estudiantes a conocer pobres en Villa El Libertador, iba con un colectivo y los hacía pasear por las calles de ese barrio como para darles un bautismo de pobreza y de sector urbano-marginal.

A mí me parece que eso no está bien, a mí me parece que eso no sirve, a mí me parece que eso no tiene que ver con la buena enseñanza, y por eso lo expongo aquí, delante de toda esta cantidad de gente que ha trabajado, que se ha esforzado, que seguramente tiene buenas inquietudes y que habrá que aprovecharlas al máximo en esto de innovar. Aunque para mí, tenemos que innovar sobre aspectos que sean sólidos y no aspectos coyunturales.

Es todo lo que quería decir.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Tres cuestiones: la primera es que no sólo es deseable la práctica, no sólo es necesaria, sino que es una de las grandes deudas que tenemos que habla de las condiciones en las cuales venimos ejerciendo el enseñar y aprender en esta Universidad, condiciones muy desfavorables, y con la convicción de defender la masividad manteniendo el nivel.

Eso hace que, por las dificultades presupuestarias históricas que tenemos, que hemos tenido y que no se solucionaron nunca, la dificultad de instrumentar la práctica no sólo sea una dificultad conceptual de comprender que es necesaria la práctica, sino también de presupuesto, estructural, porque las prácticas que necesitamos y que queremos son de condiciones -como bien dijo el consejero Maldonado- que se garantizan con trabajo humano calificado.

Yo les recuerdo algo -quizás muchos lo saben-: en el pliego de reivindicaciones de los reformistas del '18 -de lo cual pronto vamos a cumplir cien años-, una parte era tener más prácticos, porque se oponían a una enseñanza asentada en un modelo muy clerical que era absolutamente teórico. O sea que no es nueva esta pelea.

Ahora bien, yo me autorizo también a opinar respecto de dos lugares. En primer lugar -como nuestro caso se ha mencionado-, hace ya casi siete años que con la profesora Rigotti y con la profesora Altamirano tenemos la iniciativa de los prácticos integradores alternativos con la cátedra de Introducción, que es una experiencia piloto -ahora ya no es tan piloto porque se empezó a masificar- que habla de que es cierto que hay que ponerle "mucho cabeza" a lo que queremos hacer, hay que ir haciendo procesos a veces de ensayo y error pero también hay que ser muy cuidadosos, y por eso empezamos con grupos muy pequeños y ahora ya estamos con grupos más grandes.

Por supuesto que es una práctica no ligada a cuestiones de relación con el otro, pero sí tiene que ver con ligarse de otra manera al conocimiento, con experimentar. Por acá veo alguno que pasó por esa experiencia; no es casual que hoy esté ahí reclamando esto porque es un poco lo que dejan nuestros prácticos.

En segundo lugar, nosotros no podemos votar en este Consejo que nuestra enseñanza no va a ser dogmática. Se parte del principio que no tiene que ser dogmática. Entonces, me parece que una declaración puntualmente de que queremos más práctica... Es lo que queremos, es lo que estamos trabajando.

Aparte -acá hablo de la tercera cuestión de la que también me autorizo a hablar desde un lugar porque es la temática elegida- a mí me llaman la atención y me preocupan algunas cosas.

La prevención del consumo permanente de sustancias me involucra porque es mi actividad de docencia, de investigación y de posgrado. Alguno podrá opinar sobre qué experiencia tengo, pero es una experticia mía.

Desde ese lugar, a mí me preocupa que la única actividad mencionada de capacitación esté ligada -lo digo claramente y con todo respeto- a la Secretaría de Drogas de la Provincia. Puedo tener el mayor respeto institucional para con la Secretaría de Drogas de la Provincia, pero tengo un posicionamiento, que creo que compartimos, absolutamente de distancia con aquellos que están en contra de la Ley de Salud Mental abierta y explícitamente, y lo dicen y tienen posicionamientos prohibicionistas criminalizadores de la juventud con relación al consumo de drogas. Y ése es el único taller de capacitación que se propone. Entonces, yo tengo muchas dudas.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Amplió un poco lo que decía el consejero respecto a la formación que tienen que tener los supervisores y agrego algo que por ahí se le escapó.

Por un lado, el profesor debe estar capacitado, y por otro, si yo pretendo tener un supervisor para cien alumnos, me parece que no va a dar el ratio.

Simplemente quiero advertirlo de antemano -fue un poco la observación que hicimos al expediente- ya que estamos prontos a declarar estar a favor de las prácticas -como lo dije recién-, pero no a cualquier costo.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Paulín, tiene la palabra.

SR. PAULÍN.- Para aportar a la discusión y para ver si podemos llegar a algún tipo de avance en este tema, rescataría dos cosas: una, acuerdo con lo que dijeron mis compañeros docentes recién, de que toda propuesta que busque generar una articulación teoría-práctica es fuertemente importante y todos la vamos a valorar; que a todas las adecuaciones o cambios que se hagan es necesario revisarlos en forma tranquila. Me parece que al tema de la propuesta lo vamos a trabajar en comisión, como cualquier propuesta, desde una propuesta de formación para graduados hasta una propuesta para primer año. O sea, la tenemos que trabajar y en comisión la podemos revisar.

Lo que sí quería recalcar es que me parece interesante el tema de que los estudiantes nos están trayendo propuestas, ideas, material, y no sólo de esta agrupación; yo lo veo reflejado también cuando los estudiantes de otras agrupaciones nos traen propuestas, como los créditos extensionistas. Nos traen algo que quizás -me atrevo a decir- los "profes" tenemos dificultades muchas veces de recuperar algo que, desde ellos, tiene una perspectiva particular, que es la de aquel que está pasando el proceso de aprendizaje y cuyas urgencias y necesidades son diferentes. Si bien los docentes tenemos una vocación de trabajar en función de la mejor formación, me parece que el potencial subjetivante que tienen los estudiantes es que ellos están pasando por una situación en la cual no sólo dicen: "Me quejo porque no tengo práctica" sino que generan una propuesta.

Eso me parece que en la historia de nuestra Facultad ha sido en distintos momentos -me atrevo a decirlo desde mi particular y humilde recorrido histórico que he tenido como estudiante y como "profe"... Ha habido momentos de la Facultad en que estudiantes de distintas agrupaciones han generado propuestas alternativas. Como ejemplo doy una que tiene que ver con cuando yo era estudiante: un grupo de estudiantes de año anterior al mío, encabezados por el profesor Luis Furlán, presenta a la directora de la escuela, Ana María Alderete, una propuesta para hacer algo que después se va a llamar "sistema de prácticas supervisadas". Ese proyecto surgió por una iniciativa de estudiantes del año inferior al que estaba yo -yo estaba en quinto, ellos estaban en cuarto. Ese grupo motorizó eso y después se convirtió en las prácticas supervisadas y fue el primer sistema de prácticas que tuvimos en la Facultad -año 1989.

Entonces, me parece que ese tipo de situaciones sería importante recuperar. Por eso, a la declaración de interés la podríamos hacer, pero ya no pegada quizás a una propuesta particular sino en el sentido de decir que se generen propuestas de innovación curricular, que las cátedras trabajen en eso y que en todas las propuestas de innovación curricular haya proceso de participación estudiantil, que de una vez por todas digamos que son ciudadanos, son adultos, tienen capacidad epistémica, tienen capacidad de pensamiento, tienen capacidad de acción y ellos pueden con nosotros generar los sistemas de teórico-prácticas alternativos que sean. Eso me parece que sería bueno recuperarlo, porque el esfuerzo que se hace también tiene que ver con que con casi todos los docentes que colaboran en la "Facu", cuando los estudiantes se acercan de esa manera, sean de la agrupación política o docente que sean, hay procesos de trabajo interesante.

Es eso lo que tendríamos que declarar como de interés. Y vamos a promover más que nos juntemos con los estudiantes o que los estudiantes se junten con nosotros para hacer este tipo de cosas. Me parece que si hacemos ese cambio, no lo atamos a ningún rédito de nadie y lo atamos a una vocación institucional que todos tengamos de "laburar" más en ese sentido.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejera Rigotti...

SRA. RIGOTTI.- Estoy de acuerdo en eso en el sentido de que ojalá en todos los procesos de formación de los estudiantes todos participemos de igual manera. Ojalá los estudiantes tengan más voz para participar en lo que quisieran ellos y en definición de temas, en definición de prácticas, en definición de estrategias de aprendizaje también. Ojalá pudiera ser, ¿no?

Efectivamente, creo que eso se da bajo ciertas condiciones, no sólo de la predisposición nuestra para dar la voz, para escuchar, para intercambiar con otro sino, además, de otras condiciones que a veces son hasta, incluso, materiales, ya que lo de la ratio tiene que ver con condiciones materiales, o lo de la supervisión especial por parte de algunos, que no pueden ser reemplazados porque tenemos nada más que seis profesores y tenemos que poner otros. Imagínense: prácticas de investigación con ayudantes alumnos de extensión; pasa uno que no está suficientemente capacitado para acompañar. La persona que viene de la institución recalcó que tiene que ver no sólo con la responsa-

bilidad que tenemos cuando hacemos práctica respecto de otros que nos escuchan en las escuelas, por ejemplo, donde ustedes pretenden ir, sino con cosas que les pueden estar pasando a ustedes mismos. Y es la supervisión lo que salva eso, es el acercamiento en la ratio de la relación de un supervisor y un supervisado.

El consejero Paulín trae recién como relato de su memoria el hecho de cuándo fue la primera cosa con que se contó como práctica supervisada. ¿Por qué esa asociación de ideas en la memoria? Porque todas tienen no sólo la innovación, sino la posibilidad de que haya muchas voces coordinando esas tareas y ciertas condiciones, condiciones muchas veces materiales para que estos hechos ocurran.

Entonces, estoy de acuerdo con la declaración en su articulado pero no en los considerandos, porque desoyen a algunos, ponen sólo a unos y no a otros, porque nos empezamos a pelear por de quién es la culpa, cuántos errores cometemos unos y otros, y eso da pie a algunas cosas en las que mejor no meterse.

Por más que no sea, si hay estos chicos acá, si hay lo que la cátedra de Adolescencia ha generado respecto al interés de estos estudiantes en estas prácticas, eso indica que hay algo que quizás tengamos que declarar respecto de la importancia de las prácticas, aunque entre nosotros lo sepamos, aunque entre nosotros ya lo hayamos expresado, aunque entre nosotros ya lo venimos haciendo hace mucho tiempo. Pero si los estudiantes están acá es porque quizás tenemos incluso que expresarlo a voz alzada -digamos.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Navarra...

SR. NAVARRA.- Quiero ser muy breve.

Me parece muy válida la discusión sobre las prácticas, pero, para agregar una perspectiva, también agrego que lo que el proyecto trae claramente, bajo una perspectiva de universidad popular, es una idea de inserción en terreno concreto. En ese sentido, esto tiene un montón de vasos comunicantes con el proyecto de alumnos extensionistas; esto sería, en algún sentido, una articulación que la cátedra podría hacer entre las tres funciones de universidad clásica: docencia, investigación y extensión, y que esas tres actividades se retroalimenten mutuamente.

Al respecto, existe una cantidad de muy buenas experiencias similares: la UBA, salvando la distancia, tiene varias prácticas extensionistas con alumnos voluntarios iniciadas desde las cátedras, que se retroalimentan y des-

pués inician procesos de investigación; la Universidad de la República también tiene experiencias en Uruguay similares.

También celebro que esté escrito qué entienden por práctica; que podamos estar de acuerdo o no, pero es una definición que yo reclamé los otros días cuando discutíamos sobre los alumnos extensionistas: qué íbamos a entender por una práctica. Y acá está más o menos delimitado; se puede agregar y sacar, pero yo no he encontrado en otros documentos hacia adentro de la institución -puedo estar sumamente equivocado- qué es lo que se entiende por una práctica.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aclaro: no estamos en el tratamiento del proyecto en concreto. Por eso creo que por ahí entran a solaparse las cuestiones. Dijimos que eso iba a tratarse en comisión. Ahora estamos en que si consideran necesario una declaración genérica acerca de la importancia, a los fines de la innovación curricular, de apoyar proyectos de... Reitero: no estamos en el tratamiento puntual de lo que hacía referencia el consejero, que sí va a ser tema de debate en la comisión.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Han pedido hacer uso de la palabra los consejeros Montiel, Maldonado, Cano y Goren.

SR. MONTIEL.- Rescato la presencia de los estudiantes, que estén acá, que se animen, que vengan, que propongan; a mí me estimula, me gusta que estén, que escriban y que prueben y probemos, situándonos también en un lugar de aprendizaje, de encuentro con el otro y de reconocimiento del valor del intento del otro de hacer una propuesta. A mí eso me parece válido y lo voy a apoyar.

Me parece también que en ese intento de traducción, de entender, porque hay muchísimos acuerdos con respecto a las prácticas, a la experiencia, al quehacer, quizás algunas cuestiones de forma, de detalles y de cómo consensuar, clarificar y ordenar algo en que me parece que hay un consenso fuerte de decir necesitamos fortalecer esto de las prácticas en la formación.

En ese sentido, también apoyo lo que decía el consejero Paulín de poder hacer esa modificación general y que podamos avanzar en esto; pero principalmente poder reconocer en los estudiantes que se hacen acá presentes sujetos que están construyendo, que vienen a proponer. Me parece que eso es válido y que lo tengamos en cuenta y hagamos el esfuerzo por vehicularlo, por encontrar una manera, un len-

guaje, una estructura que haga posible los encuentros entre la iniciativa de los estudiantes y los demás.

Yo estoy acá como egresado, no soy docente, no tengo experiencia, pero veo eso y digo: qué interesante la búsqueda, el intento. Por ahí, a mí me resultaba confuso, me perdía, no entendía, pero veía que hay un intento, una búsqueda. Y a eso, desde mi punto de vista, hay que reconocerlo, valorarlo y tomar el riesgo que implica avanzar sobre cosas donde no tenemos tanta experiencia desde acá. También eso: tener en cuenta todas las experiencias que decía el consejero Maldonado, todo lo que hay hecho en esa iniciativa. No estamos empezando de nuevo pero sí reconociendo la iniciativa actual.

SR. MALDONADO.- Voy a referirme a algo que acaba de decir el consejero Paulín y tiene que ver con la participación de los estudiantes.

A mí me parece que nadie en esta Facultad se puede arrogar la prerrogativa que lleva el apoyar los eventos estudiantiles. Son muchísimos los profesores que acá están haciendo un gran trabajo de apoyar las acciones estudiantiles. De hecho, nosotros estamos trabajando con ayudantes-alumnos que han producido enormes aportes, año tras año, y son estudiantes, señores. Remarco que son estudiantes, porque trabajan seriamente; me consta cómo trabajan y hace más de veinte años que veo producciones enormes. Quiero marcar que acá también hay estudiantes -hay seis estudiantes acá sentados- que merecen nuestro respeto, que tienen mi respeto todo el tiempo absolutamente, y también grupos que se organizan *ad hoc* -algunos no me convencen demasiado. Nosotros tuvimos acá el año pasado una gran cantidad de estudiantes de una cátedra que venía todas las semanas y nos comprometía en nuestro trabajo, en nuestra tranquilidad y en nuestro sistema auditivo, y parecía que también ése era un esfuerzo, más allá de que ellos pretendían que era todo el esfuerzo de los estudiante o el exclusivo esfuerzo de los estudiantes. Me parece que son distintos espacios de trabajo.

Yo voy a aplaudir, no para endulzar los oídos de los visitantes de hoy sino... cualquiera que revise mi programa de los últimos veinte años o entreviste a estudiantes que han pasado por mi curso en los últimos veinte años quizás le puedan dar una versión más apropiada de la que pueda dar yo.

Quería decir esto a propósito de lo que expresó el consejero Palín. Cuando los estudiantes pueden hacer alguna

propuesta, independientemente del desarrollo que esa propuesta tenga, se está insubordinando un orden que yo no avalo y que es el que se originó hace cuatrocientos años en el sistema educativo. Hay un autor, un pensador, un extraordinario pensador que se llama Comenius que hace cuatrocientos años diseñó el sistema educativo de la modernidad y dijo: "Máxima actividad para los profesores, mínima actividad para los estudiantes". Ésa es la piedra fundamental filosófica del sistema educativo en la modernidad. De ese sistema, esta Universidad acaba de festejar hace dos o tres años, en el '13, cuando festejó los cuatrocientos años.

Ese sistema es un sistema político también, no es sólo un sistema académico. El poder está del lado de los que tenemos nueve votos acá, contra los que tienen seis votos allá. Ése es el sistema que se configuró en la modernidad y cuatrocientos tres años después sigue funcionando.

Entonces, cualquier interpelación a ese sistema, en cualquier orden, la avalo. Por supuesto que tengo que revisar las propuestas; por supuesto que voy a revisar en comisión la propuesta que este grupo ahora está haciendo correlativamente a la agrupación La Bisagra y correlativamente a la cátedra, porque me parece que acá hay un esfuerzo tripartito, según yo entiendo.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- A propósito de las intervenciones que recientemente se realizaron en cuanto al rol y la participación que tenemos los estudiantes en la producción del conocimiento, me parece muy acertado lo que se comentaba. En verdad, es algo que reivindicamos mucho como agrupación y fomentamos todo el tiempo la participación de estudiantes en las distintas instancias. Además, me parece que esa participación debe ser reconocida, alentada y promovida por la institución.

Hoy contamos con un proyecto más a trabajarse y a perfeccionarse, que es el de los créditos extensionistas. Los créditos extensionistas, los créditos en investigación o las distintas instancias nos hacen en la formación integral como estudiantes. Y es necesario también que se reconozca como una trayectoria el cursado de los distintos estudiantes que optan por estas modalidades de participación.

Otra cosa más, para ir cerrando la idea: propongo que al proyecto de declaración le hagamos modificaciones con los aportes que ha hecho el consejero Paulín, suprimiendo este párrafo de los considerandos donde se mencionan las

distintas cátedras, para evitar sesgos, de modo de ir condensando ya la declaración.

Por último, me quedó una duda que no tiene que ver directamente con el proyecto de declaración. Se habló muchísimo de la supervisión, de la propuesta particular de la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia, y como aquí está presente una profesora de esa cátedra, podríamos pasar a sesionar en comisión para que ella pueda expresarse en ese sentido. Repito que es independiente de esta declaración, pero ya que estamos en esto y que desde muchos consejeros surgieron estas inquietudes, también se podría dar el espacio a esta profesora, si es que estamos todos de acuerdo.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejera Cano: se me ocurre que también la posibilidad es que cuando estén trabajando el tema en la comisión puedan invitar a la profesora, porque me parece que es ahí donde van a surgir más dudas.

SR. GOREN.- Entiendo que también podemos solicitar la presencia en la comisión de cualquiera de los docentes de la cátedra, incluso la que está presente, pero hay una docente que está aquí ahora y había pedido hacer uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Bien; si les parece, pasamos a sesionar en comisión.

-Es la hora 16 y 16.

-Siendo las 16 y 20:

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Continúa la sesión plenaria.

SR. GÓMEZ.- A partir de lo que se expresó en algunas intervenciones -la consejera Rigotti, el consejero Paulín-, quiero ratificar que sí estoy de acuerdo con la declaración.

Me pareció importante lo que dijo el consejero Paulín, porque es algo bueno que lo podemos decir y lo remarquemos, que es que hay que incrementar las posibilidades de participación estudiantil en la toma de decisiones. En el mecanismo de toma de decisiones académicas, creo que es algo que como comunidad nos tenemos que cuestionar, porque esa asimetría a veces puede funcionar o no en el aula no tiene por qué estar acá donde todos somos ciudadanos de esta co-

munidad. Entonces, hacia esa dirección, todo lo que podamos decir es sí. Veamos en qué términos lo hacemos.

SR. MALDONADO.- Yo firmaría siempre y cuando pongamos que ratificamos; no quisiera que esto sea una cuestión original. Es decir, que ratificamos nuestra posición.

-Breves Deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En definitiva, quedaría: "El H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología ratifica el interés institucional de la realización de las distintas propuestas de actividades prácticas, de innovaciones programáticas y metodológicas en la estructura del plan de estudios para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

"Alentar a que las distintas cátedras de la Facultad generen propuestas de innovación curricular en vistas de promover la formación práctica durante la carrera de los estudiantes en conjunto con estudiantes y egresados".

SR. GABBI- Los nodocentes también participamos de la innovación. Esta Facultad tiene la suerte de contar con muchos -no yo- psicólogos en su planta nodocente que siempre participan en estos temas.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Entonces, agregamos "y nodocentes".

SRA. PRESIDENTE (Puente).- ¿Están de acuerdo en pasarla a Secretaría para que la "emprolije" y luego salga la declaración?

-Acuerdo.

5.

EXP. 0017546/2017. CONSEJERA DOCENTE PUJOL S/DESIGNACIÓN DE PROF. ANA ALDERETE COMO PROFESORA EMÉRITA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (17/04/17) aconseja Art. 1: Designar a los siguientes docentes como integrantes de la comisión que dictamine acerca de los méritos de la Prof. Ana M. Alderete para la oportuna designación como Prof. Emérita en caso que se considere favorable dicho pedido: Prof. Plenario Mgter. Horacio Maldonado, Prof. Plenario Dr. Raúl Montenegro, Prof. Titular Dr. Eduardo Bologna.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

SR. PAULÍN.- Quiero informar que la nota de la consejera Pujol siguió circulando, y ahora hay firmas de apoyo de otros profesores. Por eso, quería agregar al expediente estas firmas y el *currículum* actualizado de la profesora Alderete.

-Se agrega a las actuaciones la mencionada documentación.

6.

**EXP. 0008201/2017. CHOQUE, NOELIA.
PRÓRROGA DE REGULARIDAD.**

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (17/04/17) aconseja hacer lugar a lo solicitado.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

7.

- EXP. 0044873/2016. CÁT. DE NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA.
- EXP. 0043831/2016. CÁT. DE NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA II.
- EXP. 0010300/2017. CÁT. DE PSICOLOGÍA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- EXP. 0016311/2017. CÁT. DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ.

PROGRAMAS DE CÁTEDRA 2017.

(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asuntos números 17, 18, 19 y 20 del orden del día, que cuentan con despacho conjunto.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (17/04/17) aconseja aprobar los programas de las materias Neurofisiología y Psicofisiología (cátedra 1), Neurofisiología y Psicofisiología (cátedra 2), Psicología de las Masas y Medios de Comunicación y Psicología Evolutiva de la Niñez.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

8.

**EXP. 0044852/2016. CÁT. DE PSICO-
LOGÍA ORGANIZACIONAL. PROGRAMA DE
CÁTEDRA 2017.**

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (17/04/17) aconseja que la asignatura Psicología Organizacional sea dictada, durante el ciclo lectivo 2017, con el programa autorizado para el ciclo lectivo 2016 (RHCD 11/14).

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

9.

**EXP. 0016334/2017. ROSSI, ALEJAN-
DRA. S/COBERTURA DE CARGO DE PROFE-
SOR ASISTENTE DE LA MATERIA PSICO-
TERAPIA (SEC. ACADÉMICA ELEVA PRO-
PUESTA PARA LLAMADO A SELECCIÓN).**

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (17/04/17) aconseja Artículo 1: Aprobar el llamado a selección para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de Psicoterapia. Artículo 2: Encomendar a Secretaría Académica ponga en marcha el concurso por antecedentes y oposición en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semi.

Desp. Comis. Ens. (17/04/17) aconseja conformar el tribunal que atenderá el llamado a selección de antecedentes para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple: Prof. Alejandra Rossi, Prof. Griselda Sananez y Prof. Teresa Huespe (Titulares) y Prof. Marcela Salvetti (Suplente). Observadores Egresados: Lucía Sánchez (titu-

lar), Eluney Dutto (suplente). Observadores Estudiantes: Julio Ismael Zucaría (titular), Juan Ignacio Díaz Forciniti (suplente).

SR. MALDONADO.- ¿No era por única vez o por vía de excepción?

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se lo puede agregar. Quedaría: "Artículo 1º: Aprobar, con carácter excepcional, el llamado a selección...".

SR. DÍAZ FORCINITI.- ¿Podríamos modificar la propuesta en lo que hace a los veedores estudiantiles?

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Sucede que después tendríamos que corroborar que esos estudiantes realmente reúnen las condiciones...

SR. SECRETARIO (Murillo).- Lo que propone el consejero es simplemente invertir el orden de los estudiantes propuestos: que el titular vaya como suplente y viceversa.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Ah, ya están acreditados. No hay inconveniente, entonces.

Están en consideración los despachos con las respectivas modificaciones propuestas.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobados. Se consigna la abstención del consejero Díaz Forciniti.

10.

**EXP. 0002399/2017. GENTES, GLADIS.
ELEVA PROPUESTA DE CURSO EXTENSIONISTA "CURSO DE FORMACIÓN EN PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD".**

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (19/04/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra en fojas 17, 18, 19 (autoriza el curso, designa Responsable Académica y Administrativa, reconoce docentes).

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

11.

EXP. 0010482/2017. OVIEDO, MARISABEL. PRESENTA CURSO EXTENSIONISTA "PROYECTO DE VIDA Y EDUCACIÓN SUPERIOR...".

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (19/04/17) aconseja autorizar la realización del curso extensionista

Correspondería agregar: "según proyecto de resolución que corre a fojas 11/13 sobre autorizar el curso, designar responsables académico y administrativo y reconocer docentes.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración el despacho con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

12.

EXP. 0004997/2017. CARDOZO, GRISEL-
DA. E/ PROPUESTA DE CURSO EXTENSIO-
NISTA "PROMOCIÓN DE HABILIDADES PA-
RA LA VIDA COMO ESTRATEGIA PREVEN-
TIVA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS...".

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (19/04/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra en fojas 17, 18, 19 (*autoriza el curso, designa Responsable Académica y Administrativa, reconoce docentes*).

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

13.

EXP. 0060768/2016. SECYT, SEC. DE
POSGRADO y SEC. DE EXTENSIÓN. PONEN
EN CONSIDERACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE
CENTRO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA
DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES EMERGEN-
TES (CON PROYECTO PROGRAMA PREVEN-
CIÓN Y ASISTENCIA DE CONSUMOS PRO-
BLEMÁTICOS).

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (19/04/17) aconseja aprobar el servicio mencionado. Aprobar el proyecto de resolución con el cambio en el Art. 1° de Programa por Servicio.

Según RHCD 335/14 "Reglamento de programas y proyectos de extensión y vinculación con la comunidad", los Programas son los marcos referen-

ciales y de ejecución de acciones encuadradas en Servicios de Asistencia Técnica.

Por lo que CORRESPONDERÍA: Aprobar el proyecto de resolución que obra a fojas 31-32 y su Anexo, quedando redactado el Art. 1º como sigue: **Aprobar la propuesta de Programa de Prevención y Asistencia de Consumos Problemáticos**, para el período 2017-2021, con el **Servicio Asistencial de Problemas Asociados al uso de drogas en estudiantes universitarios**, para el período 2017-2019, adecuado a la reglamentación vigente (RHCD N° 335/2014), presentado por el Prof. Raúl Gómez y designar al mencionado profesor como Responsable Técnico y al Prof. Luciano Ponce como Responsable Administrativo de la propuesta presentada, según Anexo que forma parte de la presente Resolución. El resto de la resolución tal cual fue presentado (reconoce el equipo docente).

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gómez.

14.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 27 al 31 del orden del día y 32, referido al genocidio armenio.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

27. Resolución 371/2017 Aceptar la renuncia de las Prof. Mariel Castagno y Maite Rodigou Nocetti, como miembros de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0294, titulado "Concepciones en torno al amor romántico y su relación con la violencia de género en la adolescencia", realizado por las alumnas Paula Lisette Coronado Vergara y Flaviana Cecilia Diaz, siendo asesoradas por la Lic. Lorena Saletti
28. Resolución 370/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0295 hasta el 0298, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
29. Resolución 335/2017 Designar Interinamente a la Profesora

María Eugenia Bazán (Legajo 41423 en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas desde el 16.04.17 y hasta el 31.03.18 o antes si fuera cubierto por concurso.

30. Resolución 334/2017 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Dr Alfonso Nicolás Venturelli (Legajo 43929) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 22.04.17 y hasta tanto se complete el procedimiento de Evaluación del Desempeño Docente.
31. Resolución 328/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0289 hasta el 0294, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

-El consejero Gabbi pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

15.

BENEPLÁCITO POR LA APARICIÓN DEL NIETO 122. PROY. DE DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 37 del orden del día.

SR. DÍAZ FORCINITI.- (*Leyendo*):

Córdoba, 24 de abril de 2017

Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Por la presente, nos dirigimos a este Honorable Cuerpo a los fines de declarar el beneplácito por la restitución del nieto 122 como un acto de reparación histórica y social. El mismo es hijo de Iris Nélide García Soler y Enrique Bustamante, nacido en la Ex Escuela de Mecánica de la Armada. Ambos fueron secuestrados por la Policía Federal en enero de 1977, eran militantes de Montoneros.

Fueron vistos en el Centro Clandestino "Club Atlético", durante el cautiverio el embarazo de Iris llegó a término y fue llevada a la Ex Esma para dar a luz. Al parir, la separaron de su hijo.

Consideramos que esto es fruto del trabajo de décadas de búsqueda incansable por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo. Acompañamos esta lucha que acumula más de 40 años en la restitución de la identidad de los nietos apropiados en la última Dictadura Militar. En los tiempos que corren es menester seguir construyendo "Memoria, Verdad y Justicia", como los pilares indispensables de nuestra democracia.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Consejeros y consejeras de Asociación Libre - La Bisagra

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Habría que transformarlo en declaración.

SR. DÍAZ FORCINITI.- Tenemos un modelo.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Bien; se pone en consideración, con los arreglos que pueda hacer Secretaría.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

16.

VIOLENCIA POLICIAL EN U.N. DE JU- JUY. REPUDIO. PROY. DE DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 38 del orden del día.

SR. DÍAZ FORCINITI.- Nosotros presentamos esto, como claustro estudiantil, porque fue hacia estudiantes este hecho.

SRTA. GOREN.- Además, incorporamos alguna otra información que en la publicación que realizó la Facultad inmediatamente después de los hechos no se consignaba; es decir, aumenta y detalla un poco más algunas cuestiones que creímos necesario hacerlas.

SR. DÍAZ FORCINITI.- (*Leyendo*):

El Honorable Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología

D E C L A R A :

Su más enérgico repudio del ingreso ilegal de la Policía de la Provincia de Jujuy en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) y la detención violenta del presidente del Centro de Estudiantes y consejero estudiantil, Joaquín Quispe, y del estudiante Ignacio García, sin esclarecer en ningún momento del procedimiento las causas de su detención.

Mario Bonillo, decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu, debió presentarse junto a un abogado en la seccional I de la capital provincial para pedir la liberación de los jóvenes debido a que subrayó que hubo "abuso de autoridad" porque la presunta infracción por "ruidos molestos" es una "contravención provincial" que no tiene validez en un predio de jurisdicción nacional.

El procedimiento que llevaron a cabo fue una violación de lo que establece la Ley de Educación Superior número 24.521 que en su artículo 31 enuncia: "La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de un juez competente, o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida".

Desde la Facultad de Psicología de la UNC nos hacemos eco y nos solidarizamos con las y los estudiantes y la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Jujuy. Adherimos a las declaraciones realizadas por el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y otras universidades de todo el país y América Latina que confirman la gravedad de lo acontecido. Llamamos a toda la comunidad educativa a mantenernos en estado de alerta, reafirmando nuestro compromiso de defender la universidad y la educación pública, para que Nunca Más tengamos que vivir acontecimientos atroces que denigren los derechos de los estudiantes u otros claustros de la Universidad y atropellen la construcción de una educación crítica, autónoma y emancipadora.

Hacemos un llamado a las autoridades de la Provincia

de Jujuy para que se respete el estado de derecho, la autonomía universitaria, y la irrestricta garantía a las libertades de los claustros universitarios. Exigimos el procesamiento correspondiente de los efectivos que se hicieron presentes en el lugar y ejercieron maltrato físico contra los estudiantes detenidos, lo que luego fue constatado en una denuncia formal.

Este hecho no sucede de manera aislada en la Provincia de Jujuy, sino que confirma las reiteradas denuncias sobre la ausencia del estado de derecho en esta provincia, y la fragilidad de las garantías constitucionales de su población.

Este tipo de accionar demuestra una clara actitud por parte del gobierno provincial, de desconocer y desprestigiar las distintas iniciativas sociales, culturales y políticas llevadas adelante por distintos grupos sociales, organizaciones y gremios, depositando en la represión un intento de acallar las diversas miradas.

Considerar a nuestros jóvenes, y en especial a aquellos que participan políticamente, como delincuentes, es un concepto retrógrado, que nos remite a las épocas más oscuras de nuestro país.

Juan Díaz Forciniti

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Díaz: me dicen que ya hay una declaración de este Cuerpo con relación a los acontecimientos en Jujuy. Entonces, sería conveniente ver... porque creo que la sobresaturación de declaraciones, si ya sobre un tema este Honorable Consejo Directivo se ha expedido...

SR. SECRETARIO (Murillo).- Fue decanal y este Consejo adhirió.

SRTA. GOREN.- Esa declaración fue decanal y en ella sólo se hizo mención de la violación de la Ley de Educación Superior y de los Estatutos Universitarios; sólo mencionaba eso, por eso nosotros incorporamos algunos otros aspectos.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Bien.

En segundo lugar, si lo vamos a poner en consideración, creo que de todos modos habría que hacer un formato de declaración, porque lo leído por el consejero Díaz es un informe más que una declaración, ya que generalmente las declaraciones no tienen ese formato, son más breves.

SRTA. GOREN.- Sí, pero nosotros en esta declaración incorporamos algunas argumentaciones más y algunos hechos que no son sólo una violación por el ingreso de la Policía provin-

cial en el predio, sino que tiene que ver con una práctica propia del Gobierno de esa Provincia.

SR. GABBI.- Tres cositas: primero, la decana no dicta declaraciones sino resoluciones.

En segundo lugar, no sé si hay una resolución decanal. Lo que hay es una comunicación institucional, que no es lo mismo.

Y tercero, acabo de decir con respecto a la resolución por el genocidio armenio que es muy importante que a las declaraciones las emita el Consejo Directivo para que eso quede plasmado y sea público.

Para terminar, repito: que yo sepa no ha habido resolución decanal sobre este hecho sino una comunicación institucional. Por eso, reviste mucha importancia que se expida este Consejo.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Invito al Cuerpo a sesionar en comisión.

-Es la hora 16 y 42.

-Siendo las 16 y 44:

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Continúa la sesión plenaria.

Se pone en consideración la propuesta de hacer un extracto de lo leído, de una manera más breve y contundente, conteniendo el espíritu de ese texto originario. En ese caso, encargáramos a la Secretaría la redacción y que pasen luego los autores a revisar si están de acuerdo con esa redacción.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

17.

JORNADAS SOBRE SUICIDIO. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 39 del orden del día.

SRTA. GOREN.- La fundamentación de la declaración dice lo siguiente (*Leyendo*):

Suicidios: otra lectura

FUNDAMENTACIÓN:

La importancia de la Jornada se encuentra en potenciar la reflexión sobre el concepto de suicidio. Los temas a tratar serán: la lectura teórica-práctica desde el psicoanálisis, atención en urgencias y conceptos sobre la suicidalidad. También, se darán a conocer resultados de diferentes investigaciones. Esto último, se considera de vital importancia en cuanto que lleva a elaborar una lectura actual de la teoría.

Además, la fundamentación teórica y sus propuestas prácticas (sean la atención clínica, como el aspecto preventivo) tienen los objetivos de generar herramientas para la labor psicológica al momento de enfrentarse a actos suicidas de seres humanos.

Esta labor psicológica, tiene justificación en que la Organización Mundial de la Salud (2015) informa que más de 800.000 personas se suicidan cada año, además que es la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años.

En Argentina la problemática se ha reconocido y una de las tareas ha sido promulgar la Ley Nacional de Prevención del Suicidio (Nº27130) en el año 2015.

OBJETIVOS:

- Identificar las concepciones y prácticas actuales sobre la suicidalidad.
- Comprender las conceptualizaciones sobre los actos suicidas desde la teoría psicoanalítica.
- Explorar la práctica de atención en urgencias.
- Transmitir experiencias y proponer proyectos de prevención en la temática a trabajar.

METODOLOGÍA:

Dentro de lo metodológico se incluirán herramientas tales como elementos audiovisuales, material bibliográfico y asistencia virtual con la posibilidad de interacción entre los miembros del curso.

Se trabajarán con dos tiempos por día, de dos horas cada uno. Donde en principio se ponga atención en aspectos teóricos y en segundo lugar se dé lugar a cuestiones prácticas (como puestas en común y trabajos en grupos).

Las jornadas estarán a cargo de docentes de otra Universidad y de licenciados en Psicología. Sus nombres son: Alejandra Rossi, Leandro Ferreyra, Diego Molina y Jeremías Miretti.

Está destinado a estudiantes y egresados, aunque es una invitación amplia a toda la comunidad.

La nota dice (*Leyendo*):

Córdoba, 25 de ABRIL de 2017

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Nos dirigimos al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología a fin de solicitar declaración de Interés a la actividad "JORNADA - SUICIDIO: otra lectura" organizada por Asociación Libre - La Bisagra y Egresados por la Universidad Pública, a realizarse los días 12 y 13 de Mayo de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba.

Solicitamos además, dar amplia difusión a toda la comunidad

Adjuntamos fundamentación, metodología y cronograma de la actividad.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

18.

**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTE
ARGENTINO Y SITUACIÓN DE AJUSTE EN
EL CINE ARGENTINO. PREOCUPACIÓN.
DECLARACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 40: declaración con relación al cine argentino e INCAA.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Para que el Consejo esté al tanto de esta situación, voy a leer los fundamentos -digamos- del proyecto.

Detrás de las internas y operativos mediáticos de los últimos días, el Gobierno Nacional intenta dar pasos para atacar a la comunidad audiovisual. Se propone manejar el INCAA en forma directa para aplicar un ajuste que recaerá sobre los técnicos, los realizadores y todos los trabajadores del sector, en beneficio de las grandes productoras.

Fue por ello que el pasado jueves 13 de abril se realizó una función inédita en el Cine Gaumont. Más de mil asistentes, realizadores, productores, técnicos, estudiantes, docentes y artistas de todas las áreas realizaron una asamblea para generar espacios de discusión y debate sobre la situación del cine argentino, posibles escenarios y cómo defender tal espacio de los ataques del Gobierno.

Desde ese día no para de crecer un movimiento de miles de personas que se proponen "pararle la mano" a la política del ajuste, la política de represión y el ajuste, que se complementa con un proyecto de educación y cultura con grandes negocios para pocos y precarización para muchos.

En este marco, el INCAA es su nuevo objetivo. Hace algunas semanas el Gobierno anunciaba su objetivo de quedarse con plata del fondo Fomento Cinematográfico, planteando sacar el impuesto del 10 por ciento a las entradas que financia históricamente al cine nacional, junto a otros recursos que se generan en el sector audiovisual en T.V. y van al fondo del fomento del cine. Esto quiere decir que el dinero que hoy sale del cine y financia al cine lo quieren destinar a otra cosa y, a su vez, beneficiar a los grupos multimedios para que sus canales no aporten más recursos, lo que implica un ajuste directo y el ataque a la actual autarquía del INCAA.

Detrás del operativo mediático y el pedido de renuncia a Cacetta está también el objetivo de avanzar con despidos. Tras la frase del comunicado oficial "el recambio de Alejandro Cacetta obedece a la necesidad de acelerar y profundizar todos los procesos de mejora administrativa en el INCAA", sumando los últimos anuncios y los miles despidos ya realizados en el Estado, está claro cuál es el panorama. El combo del ajuste es completo.

Como resoluciones más importantes de la bautizada "asamblea permanente en defensa del cine argentino" se referenciaron: el pedido de renuncia del ministro Avelluto, la defensa del ENERC y su método de concurso público, la defensa de todos los puestos de trabajo, la solidaridad con los demás sectores en lucha, la necesidad de avanzar en la democratización del INCAA y en el método de elección de su presidente, que hoy es designado "a dedo" por el Poder Ejecutivo.

Después de eso, que es como poner en conocimiento todo lo que pasó, armé un texto para que el Consejo declare su preocupación y demás, que sería: Pronunciar nuestra preocupación ante la situación por la que atraviesa el cine argentino y declarar el apoyo a la defensa del ENERC, la defensa de todos los puestos de trabajo, la solidaridad con los demás sectores en lucha y la necesidad de avanzar en la democratización del INCAA.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Como en los casos anteriores, le quitaríamos la parte del visto y considerandos y propondríamos un texto declarativo meramente.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Está en consideración la propuesta, con las modificaciones que pueda introducir la Secretaría del Consejo para perfeccionar su texto.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobada.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 03.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 31. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	2
4. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS CON ACTIVIDADES PRÁCTICAS E INNOVACIONES PROGRAMÁTICAS Y METODOLÓGICAS. REALIZACIÓN. INTERÉS INSTITUCIONAL. RATIFICACIÓN. DECLARACIÓN.	9
5. EXP. 0017546/2017. CONSEJERA DOCENTE PUJOLS/DESIGNACIÓN DE PROF. ANA ALDERETE COMO PROFESORA EMÉRITA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.	32
6. EXP. 0008201/2017. CHOQUE, NOELIA. PRÓRROGA DE REGULARIDAD.	33
7. - EXP. 0044873/2016. CÁT. DE NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA. - EXP. 0043831/2016. CÁT. DE NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA II. - EXP. 0010300/2017. CÁT. DE PSICOLOGÍA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	

- EXP. 0016311/2017. CÁT. DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ. PROGRAMAS DE CÁTEDRA 2017. (Tratamiento conjunto)	34
8. EXP. 0044852/2016. CÁT. DE PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL. PROGRAMA DE CÁTEDRA 2017.	35
9. EXP. 0016334/2017. ROSSI, ALEJANDRA. S/COBERTURA DE CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DE LA MATERIA PSICOTERAPIA (SEC. ACADÉMICA ELEVA PROPUESTA PARA LLAMADO A SELECCIÓN).	35
10. EXP. 0002399/2017. GENTES, GLADIS. ELEVA PROPUESTA DE CURSO EXTENSIONISTA "CURSO DE FORMACIÓN EN PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD"	36
11. EXP. 0010482/2017. OVIEDO, MARISABEL. PRESENTA CURSO EXTENSIONISTA "PROYECTO DE VIDA Y EDUCACIÓN SUPERIOR..."	37
12. EXP. 0004997/2017. CARDOZO, GRISELDA. E/ PROPUESTA DE CURSO EXTENSIONISTA "PROMOCIÓN DE HABILIDADES PARA LA VIDA COMO ESTRATEGIA PREVENTIVA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS..."	38
13. EXP. 0060768/2016. SECYT, SEC. DE POSGRADO y SEC. DE EXTENSIÓN. PONEN EN CONSIDERACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES EMERGENTES (CON PROYECTO PROGRAMA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS)	38
14. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.	39

Tratamiento sobre tablas

15. BENEPLÁCITO POR LA APARICIÓN DEL NIETO 122.
PROY. DE DECLARACIÓN. 40

16. VIOLENCIA POLICIAL EN U.N. DE JUJUY. REPUDIO.
PROY. DE DECLARACIÓN. 41

17. JORNADAS SOBRE SUICIDIO. DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO. 44

18. INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTE ARGENTINO Y
SITUACIÓN DE AJUSTE EN EL CINE ARGENTINO. PREO-
CUPACIÓN. DECLARACIÓN. 46

* * *